

CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2018

Asunto: **Publicaciones en el Diario Oficial.**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

OFICIO 500-05-2018-20841 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas

CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; **lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.**

Anexo 1 del oficio número **500-05-2018-20841** de fecha 12 de julio de 2018 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS EXPORTADORAS POSCO Y HYUNDAI HYSKO CO. LTD. SOBRE LAS IMPORTACIONES DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE COREA, INDEPENDIEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa inicial el expediente administrativo E.C. 06/18, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1. El 1 de octubre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución de inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de la República de Corea ("Corea"), independientemente del país de procedencia.
2. El 3 de junio de 2013 se publicó en el DOF la Resolución preliminar de la investigación antidumping, en la cual se determinó imponer cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, que ingresaran bajo los regímenes definitivo y temporal, de 6.45% a las provenientes de Hyundai Hysco Co. Ltd. ("Hyundai Hysco") y de 60.40% a las provenientes de POSCO y del resto de las exportadoras de Corea.
3. El 26 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF la Resolución por la que se aceptan los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping (la "Resolución de los compromisos"). Mediante dicha Resolución se determinó suspender el procedimiento de la investigación sin la imposición de cuotas compensatorias.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

4. El producto objeto de examen es la lámina de acero rolada en frío, tanto aleada como sin alear, con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, sin chapar ni revestir, de ancho igual o superior a 600 mm y de espesor inferior a 3 mm. Incluye a la lámina rolada en frío cruda y a la lámina rolada en frío recocida. Técnica o comercialmente se le conoce como lámina rolada en frío o simplemente lámina en frío. En el mercado internacional se le conoce como Cold Rolled Steel o Cold Rolled Steel Sheet.

5. La lámina rolada en frío puede ser de acero sin alear (constituido principalmente de carbono y manganeso) o de acero aleado (constituido por carbono, manganeso y algún microaleante como el boro, titanio, niobio, vanadio o alguna combinación de éstos). Este producto se fabrica en anchos iguales o mayores a 600 mm y espesores menores a 3 mm.

6. La lámina rolada en frío objeto de examen ingresa por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99 y por cualquier fracción arancelaria del mecanismo de la Regla Octava de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE):

Descripción arancelaria	
Codificación arancelaria	Descripción
Capítulo 72	Fundición, hierro y acero
Partida 7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.
	--Enrollados, simplemente laminados en frío:
Subpartida 7209.16	--De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.
Fracción 7209.16.01	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.
Subpartida 7209.17	--De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.
Fracción 7209.17.01	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.
Subpartida 7209.18	--De espesor inferior a 0.5 mm.
Fracción 7209.18.01	De espesor inferior a 0.5 mm.
Partida 7225	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.
Subpartida 7225.50	--Los demás, simplemente laminados en frío.
Fracción 7225.50.02	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.03	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.04	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor inferior a 0.5 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.99	Los demás.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

La unidad de medida en la TIGIE es el kilogramo, aunque las operaciones comerciales normalmente se efectúan en toneladas métricas.

De acuerdo con el SIAVI, las importaciones que ingresan por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04 y 7225.50.99 de la TIGIE quedaron libres de arancel a partir del 1 de enero de 2012, cualquiera que sea su origen.

La lámina rollada en frío se utiliza como insumo para la fabricación de productos planos recubiertos (lámina galvanizada, lámina cromada u hojalata) y para la elaboración de bienes intermedios y de capital, tales como artículos de línea blanca (refrigeradores, estufas, secadoras, etc.), perfiles y tubería, ductos, recipientes a presión, tambores y envases, así como partes de automóviles, materiales de construcción, aparatos de cocina, estantería y puertas metálicas, entre otros.

CONSIDERANDOS

La Secretaría es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado B fracción III y 15 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 11.3, 11.5, 12.1 y 12.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el "Acuerdo Antidumping"); 5 fracción VII, 70 fracción II, 70 B y 89 F de la Ley de Comercio Exterior (LCE), y 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE).

Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos tres últimos de aplicación supletoria.

La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial de que ella misma se allegue, de conformidad con los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping, 80 de la LCE y 152 y 158 del RLCE. No obstante, las partes interesadas podrán obtener el acceso a la información confidencial, siempre y cuando satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 159 y 160 del RLCE.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

La Secretaría determina fijar como periodo de examen el comprendido del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2018, toda vez que éste se apega a lo previsto en el artículo 76 del RLCE y a la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (documento G/ADP/6 adoptado el 5 de mayo de 2000).

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 11.3 y 11.5 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción II, 70 B y 89 F de la LCE, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Se declara el inicio del examen de vigencia de los compromisos asumidos por las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, independientemente del país de procedencia.
2. Se fija como periodo de examen el comprendido del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2018.
3. De conformidad con los artículos 11.3 y 11.5 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción II y 89 F de la LCE, continúan vigentes los compromisos a que hace referencia el punto 3 de la presente Resolución, mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia, en los volúmenes de exportación a que se refiere el punto 7, inciso a. romanita ii. y 7, inciso b. romanita ii. de la presente Resolución; en consecuencia, se deberán seguir presentando los reportes del cumplimiento de los compromisos a que se refiere el punto 6 de la presente Resolución.
4. De conformidad con los artículos 6.1, 11.4, 11.5, 12.1 y 12.3 del Acuerdo Antidumping y 3 último párrafo y 89 F de la LCE, los productores nacionales y las exportadoras de Corea señalados en los puntos 9 y 22 de la presente Resolución, así como el gobierno de Corea, contarán con un plazo de veintiocho días hábiles para presentar los argumentos y las pruebas que estimen pertinentes. El plazo de veintiocho días hábiles se contará a partir del día siguiente de la publicación en el DOF de la presente Resolución y concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.
5. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 81

CLAA_GJN_AAS_81.18

6. Comuníquese esta Resolución al Servicio de Administración Tributaria, para los efectos legales correspondientes.

7. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

juridico@claa.org.mx



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO 500-05-2018-20841 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2018-20841

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación, y en la regla 1.4., último párrafo, inciso b) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente,

Ciudad de México, 12 de julio de 2018.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Ady Elizabeth García Pimentel**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2018-20841** de fecha 12 de julio de 2018 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AATG62042145A	ARAOS TEJERO GLORIA RUBÍ DE JESÚS	500-14-00-03-00-2018-1957 de fecha 26 de enero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"					2 de febrero de 2018	6 de febrero de 2018
2	ACO110309GS6	ASTRORED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2016-10290 de fecha 21 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	19 de octubre de 2016	14 de noviembre de 2016				
3	AER130820T56	ARMONÍA Y ESPECIALIDAD REAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-12304 de fecha 28 de febrero de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	10 de abril de 2017	9 de mayo de 2017				
4	AGO0605233R7	ASESORES GOMVILL, S.C.	500-04-00-00-00-2017-9868 de fecha 16 de marzo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	10 de abril de 2017	9 de mayo de 2017				
5	AGO140220D47	AGOREX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-17749 de fecha 27 de abril de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de agosto de 2017	8 de septiembre de 2017				
6	ALA150713DQ0	ASESORES LANIX, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2016-07278 de fecha 3 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	13 de octubre de 2016	08 de noviembre de 2016				
7	AXE110921KR4	AXELA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2016-013202 de fecha 11 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	1 de noviembre de 2016	28 de noviembre de 2016				
8	BCA090612CV1	BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2017-10672 de fecha 29 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	25 de octubre de 2017	21 de noviembre de 2017				
9	BCH150901LK9	BATREZ CONSTRUCTIONS INC, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-4279 de fecha 27 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	10 de enero de 2018	2 de febrero de 2018				
10	BCS1211067P7	BUSINESS CENTER AND SERVICES XALAPA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2016-013207 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	5 de diciembre de 2016	11 de enero de 2017				
11	BSE060905PX8	BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-73-02-04-12-2017-12686 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					2 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017

12	BUBC831019VEA	BUITIMEA BUITIMEA CLAUDIO	500-56-00-03-01-2017-5580 de fecha 21 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "3"	16 de octubre de 2017	9 de noviembre de 2017				
13	CAHM8507228L3	CABRALES HERNÁNDEZ MANUEL OSIRIS DE JESÚS	500-04-00-00-00-2017-37660 de fecha 17 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	5 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018				
14	CAIM721020EH3	CHÁVEZ IBARRA MARICELA	500-04-00-00-00-2017-37663 de fecha 18 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	5 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018				
15	CASA8004177M2	CASTAÑEDA SANTA MARÍA ALFONSO	500-04-00-00-00-2017-37664 de fecha 18 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	5 de diciembre de 2017	11 de enero de 2018				
16	CC101021GLA	CONSULTORÍA CONCEPTUAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2017-19648 de fecha 27 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	7 de diciembre de 2017	15 de enero de 2018				
17	CDT130701PL9	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TIRSO, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-01-2017-19652 de fecha 1 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	30 de noviembre de 2017	8 de enero de 2018				
18	CEG090130C50	CONSORCIO EMPRESARIAL GUERRERO, S.A. DE C.V.	500-28-00-04-00-2017-05459 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	27 de noviembre de 2017	20 de diciembre de 2017				
19	CEI120625V76	CABLEADOS E INSTALACIONES PROFESIONALES, S.C.	500-38-00-05-01-2018-570 de fecha 12 de enero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"					18 de enero de 2018	19 de enero de 2018
20	CEM130521UH7	CRA ESPACIOS MÉRIDA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-20622 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	4 de agosto de 2017	29 de agosto de 2017				
21	CES1211161C3	CONSORCIO EMPRESARIAL SERNA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-43436 de fecha 6 de diciembre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal			12 de diciembre de 2017	13 de diciembre de 2017		
22	CGA140429HN2	CONSUMIBLES Y GRAVABLES ARROBA IMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-4282 de fecha 27 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	30 de noviembre de 2017	8 de enero de 2018				
23	CIP130521E24	CRA INFORMÁTICA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-20623 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	4 de agosto de 2017	29 de agosto de 2017				
24	CISJ850308QGA	CISNEROS SOLANO JORGE ALFREDO	500-38-00-04-03-2017-10447 de fecha 7 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"	12 de junio de 2017	5 de julio de 2017				
25	CJO110616TR8	COMERCIALIZADORA JOCKSAN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-37694 de fecha 31 de octubre de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades	31 de marzo de 2017	27 de abril de 2017				

				Federativas en Materia de Coordinación Fiscal						
26	CMB0901205A0	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BETA, S.A. DE C.V.	500-42-00-05- 03-2016-08730 de fecha 29 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	03 de enero de 2017	26 de enero de 2017				
27	CPA131216FU0	COMERCIAL PAVICH, S.A. DE C.V.	500-19-00-04- 01-2017-12072 de fecha 26 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					2 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017
28	CPH20528MN9	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INDUSTRIALES RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-42-00-07- 01-2017-04195 de fecha 11 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	15 de junio de 2017	10 de julio de 2017				
29	CPI130305CB1	COMERCIALIZADOR A DE PRODUCTOS INDUSTRIAL BETANCOURT, S.A. DE C.V.	500-42-00-05- 03-2016-08445 de fecha 17 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	15 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017				
30	CPH40811BG0	CORPORATIVO PROVEEDOR INDUSTRIAL DISGEME, S.A. DE C.V.	500 26 00 01 01-2017-02828 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	07 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017				
31	CSA120214GA7	CASAHONDA Y SANZ, S.C.	500-04-00-00- 00-2017-26311 de fecha 13 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017				
32	CSC0812049K2	COMERCIALIZADOR A SYNERGIA CORPORATIVA MEX, S.A. DE C.V.	500-63-00-04- 02-2017-10671 de fecha 29 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	24 de noviembre de 2017	19 de diciembre de 2017				
33	CSC1105028H0	CENTRO DE SOLUCIÓN CELULAR CENSOCEL, S.A. DE C.V.	500-50-00-05- 02-2017-04024 de fecha 10 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	17 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017				
34	CURO771221JL5	CUETO RAMÍREZ OSCAR GABRIEL	500-38-00-06- 01-2017-20951 de fecha 7 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"	10 de noviembre de 2017	6 de diciembre de 2017				
35	CYE140307IH6	COMERCIALIZADORA YESHER, S.A. DE C.V.	500-41-00-03- 02-2017-19650 de fecha 27 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					4 de diciembre de 2017	5 de diciembre de 2017
36	DCC111212RA3	DESARROLLO CONSTRUCTOR Y COMERCIAL SAETA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07- 00-2016- 013204 de fecha 20 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	24 de noviembre de 2016	02 de enero de 2017				
37	DIL091026VC9	DISEÑOS, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-68-00-01- 03-2016-11618 de fecha 29 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	18 de noviembre de 2016	14 de diciembre de 2016				
38	DMD051118JA1	DISTRIBUIDORA MILLENNIUM DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-56-00-03- 01-2017-5270 de fecha 7 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "3"	26 de octubre de 2017	22 de noviembre de 2017				
39	DPJ140711D85	DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL JOGA, S.A. DE C.V.	500-63-00-04- 02-2017-10547 de fecha 26 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"			10 de octubre de 2017		11 de octubre de 2017	
40	EST130304ME1	ESTRUCXA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07- 00-2016- 012584 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	25 de octubre de 2016	18 de noviembre de 2016				
41	FEVJ5708055P3	FEMATT VALDES JUAN EDUARDO	500-15-04-02- 2016-19508 de fecha 9 de	Administración Desconcentrada de Auditoría	29 de noviembre de 2016	05 de enero de 2017				

			noviembre de 2016	Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"						
42	FORL750918HC5	FLORES ROBLES LUIS OCTAVIO	500-17-00-02-00-2017-6297 de fecha 13 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	24 de octubre de 2017	17 de noviembre de 2017				
43	FST0812056R6	FEGE STEEL, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2016-14393 de fecha 25 de agosto de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"	10 de noviembre de 2016	6 de diciembre de 2016				
44	GARA800605DBA	GARCÍA REYES ADRIANA YENNYFFER	500-68-00-07-00-2017-001540 de fecha 24 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017				
45	GCE130605PU3	GRUPO COMERCIAL ESTRATÉGICO YEL'HA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-00-2017-5819 de fecha 9 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	9 de enero de 2018	1 de febrero de 2018				
46	GS151125RR4	GRANDJA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-37608 de fecha 6 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	28 de noviembre de 2017	21 de diciembre de 2017				
47	GTC080118U59	GLOBAL TRADING CONSULTANTS, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-3109 de fecha 4 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	25 de octubre de 2017	21 de noviembre de 2017				
48	GTE120217NK9	GAB TEPORAME, S. DE R.L. M.I.	500-21-00-04-02-2017-4280 de fecha 27 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	27 de noviembre de 2017	20 de diciembre de 2017				
49	GTS100901Q6A	GLOBAL TRACK SERVICIOS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2017-20811 de fecha 13 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"		22 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018			
50	HESJ840201M21	HERNÁNDEZ SIAÑEZ JORGE ENRIQUE	500-21-00-04-02-2018-232 de fecha 11 de enero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"		18 de enero de 2018	19 de enero de 2018			
51	ICA141002QW1	IMPULSORES CORPORATIVOS ALSE, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2017-19654 de fecha 27 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"		1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017			
52	ICG150807Q39	INSUMOS PARA EL CAMPO EL GANADERO, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2017-05481 de fecha 23 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"			30 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017		
53	ICM150304N5A	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MARVIL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-4451 de fecha 3 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	8 de noviembre de 2017	4 de diciembre de 2017				
54	ICP050513JH9	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	500-68-00-03-00-2016-14540 de fecha 15 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	6 de diciembre de 2016	12 de enero de 2017				
55	IFE1502162M2	INGENIEROS FERRATI, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2017-03245 de fecha 11 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	30 de mayo de 2017	22 de junio de 2017				
56	IMA021105FU4	INSUMOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2017-18084 de fecha 30 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	15 de noviembre de 2017	11 de diciembre de 2017				
57	IMM111215KR6	IMMUNIS, S.A. DE C.V.	500-43-03-06-2016-9497 de fecha 20 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo	13 de diciembre de 2016	19 de enero de 2017				

				León "3"					
58	JED120724PW2	JAWYEEN EN DISEÑO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-73-05-12-42-2017-10095 de fecha 29 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	12 de diciembre de 2017	18 de enero de 2018			
59	JIRM8310049E1	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ MONSERRAT BERENICE	500-05-2017-38768 de fecha 5 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de enero de 2018	6 de febrero de 2018			
60	JUOA860908HC1	JUÁREZ ORTEGA ALEJANDRA	500-04-00-00-00-2017-26359 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	28 de noviembre de 2017	21 de diciembre de 2017			
61	JUPA760711QE0	JUÁREZ PÉREZ ADRIÁN ALEJANDRO	500-04-00-00-00-2017-20584 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	29 de agosto de 2017	26 de septiembre de 2017			
62	KSP120613628	K&M SEAFOOD PRODUCTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-11-00-01-00-2017-2023 de fecha 4 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "3"	2 de agosto de 2017	25 de agosto de 2017			
63	MADE500722TC5	MARTÍNEZ DORANTES MARÍA ELENA	500-04-00-00-00-2017-26360 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	28 de noviembre de 2017	21 de diciembre de 2017			
64	MAG140606BD2	MAGNITRANORTE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-17718 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017			
65	MAHE740430MJ8	MARTINEZ HINOJOSA ELEAZAR	500-42-00-02-02-2016-05176 de fecha 12 de agosto de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	6 de septiembre de 2016	30 de septiembre de 2016			
66	MASE7801113L9	MARTÍNEZ SÁNCHEZ ERICK	500-15-05-02-2016-10960 de fecha 30 de junio de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"	4 de julio de 2016	10 de agosto de 2016			
67	MCD140219FU2	MX CEMENT DESIGN, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-35-2018-1259 de fecha 10 de enero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"			18 de enero de 2018	19 de enero de 2018	
68	MEM1210164A9	MISOAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2016-010275 de fecha 9 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	28 de septiembre de 2016	21 de octubre de 2016			
69	MER111031CN5	MERCATOSA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2017-19747 de fecha 8 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	21 de diciembre de 2017	29 de enero de 2018			
70	MORV550106E47	MORALES ROCHA VICTOR MANUEL	500-59-00-05-00-2017-3118 de fecha 5 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	25 de octubre de 2017	21 de noviembre de 2017			
71	NCI071214J41	NAKBE CONSORCIO INTEGRADOR, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-18991 de fecha 19 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	9 de noviembre de 2017	5 de diciembre de 2017			
72	NTC140606JQ0	NEGOCIOS EN TRANSPORTACIÓN CONTINUA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-17719 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017			

				Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal						
73	OASA800109V71	ORTA SIERRA JOSÉ ALFREDO	500-05-2017-38801 de fecha 18 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de enero de 2018	12 de febrero de 2018				
74	OPR101202HY3	OPERADORA PRONÓN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2017-20628 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017				
75	ORT121203570	ORTARIZ, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-00-2017-2349 de fecha 18 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	01 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017				
76	PAS120702SD5	PALMYRA ASESORES, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-01-2017-47790 de fecha 27 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	15 de noviembre de 2017	11 de diciembre de 2017				
77	PGP160301VD0	PROMOTORA GRUPO PYME, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-35269 de fecha 5 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	19 de diciembre de 2017	25 de enero de 2018				
78	PSE101202FR8	POCKET SERVICE, S.C.	500-04-00-00-2017-20629 de fecha 31 de mayo de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017				
79	PYC130427JM2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERIDA, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2017-4740 de fecha 22 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					28 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
80	ROGJ5112269L5	RODRÍGUEZ GARCÍA JUAN ANTONIO	500-16-00-00-00-2017-12544 de fecha 26 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"					3 de noviembre de 2017	6 de noviembre de 2017
81	SAC130729V19	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN DAROMI, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01-2017-12074 de fecha 26 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	31 de octubre de 2017	27 de noviembre de 2017				
82	SAI140304TX1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILUMI, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2016-5347 de fecha 8 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	15 de febrero de 2017	10 de marzo de 2017				
83	SCD1411041W2	SERVICIO EN CONSULTORÍA DE DESARROLLO Y TALENTO, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2016-1986 de fecha 1 de febrero de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"					8 de febrero de 2018	9 de febrero de 2018
84	SCV120929NP2	SUMINISTRO Y CONSTRUCTOR VERACRUZANO, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2017-4671 de fecha 22 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					28 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
85	SEI1012097F9	SERVICIOS E INSUMOS VARIOS LA MERCED, S.A. DE C.V.	500-73-02-04-12-2017-7279 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	12 de septiembre de 2017	05 de octubre de 2017				
86	SF1140821U21	SURTIDORA FIRA, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-04-2018-964 de fecha 15 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
87	SSS150518KG4	SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES CONTABLES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-02-2016-08510 de fecha 18 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	15 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017				
88	THA1405122N1	TECNOLOGÍAS HIDRO APLICADAS, S.A. DE C.V.	500-57-00-01-00-2017-007526 de fecha 21 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					28 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2017

			2017						
89	TOL1507131R3	TOLAMIC, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2017-9758 de fecha 4 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	21 de diciembre de 2017	27 de enero de 2018			
90	UCO1411121U8	UMBRESA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-26-00-01-01-2017-05084 de fecha 12 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	16 de junio de 2017	11 de julio de 2017			
91	VAGA660929RJ8	VÁZQUEZ GUARDADO ALEJANDRA PATRICIA	500-16-00-00-00-2017-12558 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"			8 de noviembre de 2017	9 de noviembre de 2017	
92	VALR900712IZ0	VÁZQUEZ LIRA REBECA	500-63-00-04-02-2017-9225 de fecha 1 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	9 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017			
93	VAMC930113JA8	VALENTE MENDOZA CHRISTIAN EMILIO	500-10-00-06-03-2017-55656 de fecha 20 de diciembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	26 de enero de 2018	21 de febrero de 2018			
94	VSE130614KY7	VENTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLEG, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-00174 de fecha 23 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"			27 de enero de 2017	30 de enero de 2017	

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AATG62042145A	ARAOS TEJERO GLORIA RUBI DE JESÚS	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
2	ACO110309GS6	ASTRORED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
3	AER130820T56	ARMONIA Y ESPECIALIDAD REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
4	AGO0605233R7	ASESORES GOMVILL, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
5	AGO140220D47	AGOREX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
6	ALA150713DQ0	ASESORES LANIX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
7	AXE110921KR4	AXELA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
8	BCA090612CV1	BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
9	BCI150901LK9	BATREZ CONSTRUCTIONS INC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
10	BCS1211067P7	BUSINESS CENTER AND SERVICIOS XALAPA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
11	BSE080905PX8	BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
12	BUBC831019VEA	BUTIMEA BUTIMEA CLAUDIO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
13	CAHM8507228L3	CABRALES HERNÁNDEZ MANUEL OSIRIS DE JESÚS	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
14	CAIM721020EH3	CHÁVEZ IBARRA MARICELA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
15	CASA8004177M2	CASTAÑEDA SANTA MARÍA ALFONSO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
16	CCI101021GLA	CONSULTORIA CONCEPTUAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
17	CDT130701PL9	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TIRSO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
18	CEG090130C50	CONSORCIO EMPRESARIAL GUERRERO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
19	CEI120625V76	CABLEADOS E INSTALACIONES PROFESIONALES, S.C.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
20	CEM130521UH7	CRA ESPACIOS MÉRIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
21	CES1211161C3	CONSORCIO EMPRESARIAL SERNA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
22	CGA140429HN2	CONSUMIBLES Y GRAVABLES ARROBA IMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
23	CIP130521E24	CRA INFORMÁTICA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
24	CISJ850308QGA	CISNEROS SOLANO JORGE ALFREDO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
25	CJO110616TR8	COMERCIALIZADORA JOCKSAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
26	CMB0901205A0	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BETA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
27	CPA131216FU0	COMERCIAL PAVICH, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
28	CPI120528MN9	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INDUSTRIALES RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
29	CPI130305CB1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIAL BETANCOURT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
30	CPI140811BG0	CORPORATIVO PROVEEDOR	500-05-2017-16054 de fecha	Administración Central de	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
		INDUSTRIAL DISGEME, S.A. DE C.V.	28 de abril de 2017	Fiscalización Estratégica		
31	CSA120214GA7	CASAHONDA Y SAINZ, S.C.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
32	CSC0812049K2	COMERCIALIZADORA SYNERGIA CORPORATIVA MEX. S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
33	CSC1105028H0	CENTRO DE SOLUCIÓN CELULAR CENSOCEL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
34	CURO771221JL5	CUETO RAMIREZ OSCAR GABRIEL	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
35	CYE140307IH6	COMERCIALIZADORA YESHER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
36	DCC111212RA3	DESARROLLO CONSTRUCTOR Y COMERCIAL SAETA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
37	DIL091026VC9	DISEÑOS, INGENIERIA Y LOGÍSTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
38	DMD051118JA1	DISTRIBUIDORA MILLENNIUM DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
39	DPJ140711D85	DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL JOGA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
40	EST130304ME1	ESTRUCKA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
41	FEVJ5708055P3	FEMATT VALDES JUAN EDUARDO	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
42	FORL750918HC5	FLORES ROBLES LUIS OCTAVIO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
43	FST0812056R6	FEGE STEEL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
44	GARA800605DBA	GARCÍA REYES ADRIANA YENNYFFER	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
45	GCE130605PU3	GRUPO COMERCIAL ESTRATÉGICO YEL'HA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
46	GSI151125RR4	GRANDJA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
47	GTC080118U59	GLOBAL TRADING CONSULTANTS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
48	GTE120217NK9	GAB TEPORAME, S. DE R.L. M.I.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
49	GTS100901Q6A	GLOBAL TRACK SERVICIOS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
50	HESJ840201M21	HERNÁNDEZ SIANEZ JORGE ENRIQUE	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
51	ICA141002QW1	IMPULSORES CORPORATIVOS ALSE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
52	ICG150807Q39	INSUMOS PARA EL CAMPO EL GANADERO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
53	ICM150304N5A	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARVIL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
54	ICP050513JH9	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
55	IFE1502162M2	INGENIEROS FERRATI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
56	IMA021105FU4	INSUMOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
57	IMM111215KR6	IMMUNIS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
58	JED120724PW2	JAWYEEN EN DISEÑO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
59	JIRM8310049E1	JIMENEZ RODRIGUEZ MONSERRAT BERENICE	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
60	JUOA860908HC1	JUÁREZ ORTEGA ALEJANDRA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
61	JUPA760711QE0	JUÁREZ PÉREZ ADRIÁN ALEJANDRO	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
62	KSP120613628	K&M SEAFOOD PRODUCTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32226 de fecha 29 de septiembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2017	3 de octubre de 2017
63	MADE500722TC5	MARTÍNEZ DORANTES MARÍA ELENA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
64	MAG140606BD2	MAGNITRANSPORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
65	MAHE740430MJ8	MARTÍNEZ HINOJOSA ELEAZAR	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2016	3 de noviembre de 2016
66	MASE7801113L9	MARTÍNEZ SÁNCHEZ ERICK	500-05-2016-32291 de fecha de 1 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2016	2 de septiembre de 2016
67	MCD140219FU2	MX CEMENT DESIGN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
68	MEM1210164A9	MISOAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
69	MER111031CN5	MERCATOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
70	MORV550106E47	MORALES ROCHA VICTOR MANUEL	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
71	NCI071214J41	NAKBE CONSORCIO INTEGRADOR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
72	NTC140606JQ0	NEGOCIOS EN TRANSPORTACIÓN CONTINUA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
73	OASA800109V71	ORTA SIERRA JOSÉ ALFREDO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
74	OPR101202HY3	OPERADORA PRONÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
75	ORT121203570	ORTARIZ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
76	PAS120702SD5	PALMYRA ASESORES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
77	PGP160301VD0	PROMOTORA GRUPO PYME, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
78	PSE101202FR8	POCKET SERVICE, S.C.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017

79	PYC130427JM2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
80	ROGJ5112269L5	RODRIGUEZ GARCÍA JUAN ANTONIO	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
81	SAC130729V19	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN DAROMI, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
82	SAI140304TX1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILUMI, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
83	SCD1411041W2	SERVICIO EN CONSULTORIA DE DESARROLLO Y TALENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
84	SCV120929NP2	SUMINISTRO Y CONSTRUCTOR VERACRUZANO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2017	1 de noviembre de 2017
85	SEI1012097F9	SERVICIOS E INSUMOS VARIOS LA MERCED, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
86	SFI140821U21	SURTIDORA FIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
87	SSS150518KG4	SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES CONTABLES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
88	THA1405122N1	TECNOLOGÍAS HIDRO APLICADAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
89	TOL1507131R3	TOLAMIC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
90	UCO1411121U8	UMBRESA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
91	VAGA660929RJ8	VÁZQUEZ GUARDADO ALEJANDRA PATRICIA	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
92	VALR9007121Z0	VÁZQUEZ LIRA REBECA	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
93	VAMC930113JA8	VALENTE MENDOZA CHRISTIAN EMLILO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2018	2 de marzo de 2018
94	VSE130614KY7	VENTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLEG, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AATG62042145A	ARAOS TEJERO GLORIA RUBÍ DE JESUS	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
2	ACO110309G56	ASTRORED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
3	AER130820T56	ARMONIA Y ESPECIALIDAD REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
4	AGO0065233R7	ASESORES GOMVILL, S.C.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
5	AGO140220D47	AGOREX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
6	ALA150713DQ0	ASESORES LANIX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
7	AXE110921KR4	AXELA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
8	BCA090612CV1	BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
9	BCI150901LK9	BATREZ CONSTRUCTIONS INC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
10	BCS1211067P7	BUSINESS CENTER AND SERVICES XALAPA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
11	BSE080905PX8	BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
12	BUBC831019VEA	BUITIMEA BUITIMEA CLAUDIO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
13	CAHM8507228L3	CABRALES HERNANDEZ MANUEL OSIRIS DE JESUS	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
14	CAIM721020EH3	CHÁVEZ IBARRA MARICELA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
15	CASA8004177M2	CASTANEDA SANTA MARIA ALFONSO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
16	CCI101021GLA	CONSULTORIA CONCEPTUAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
17	CDT130701PL9	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TIRSO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
18	CEG090130C50	CONSORCIO EMPRESARIAL GUERRERO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
19	CEI120625V76	CABLEADOS E INSTALACIONES PROFESIONALES, S.C.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
20	CEM130521UH7	CRA ESPACIOS MÉRIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
21	CES1211161C3	CONSORCIO EMPRESARIAL SERNA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
22	CGA140429HN2	CONSUMIBLES Y GRAVABLES ARROBA IMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
23	CIP130521E24	CRA INFORMÁTICA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
24	CISJ850308QGA	CISNEROS SOLANO JORGE ALFREDO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
25	CJO110616TR8	COMERCIALIZADORA JOCKSAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
26	CMB0901205A0	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BETA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
27	CPA131216FU0	COMERCIAL PAVICH, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
28	CP120528MN9	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INDUSTRIALES RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
29	CP1130305CB1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIAL BETANCOURT, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
30	CP1140811BG0	CORPORATIVO PROVEEDOR	500-05-2017-16054 de fecha	Administración Central de	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
		INDUSTRIAL DISGEME, S.A. DE C.V.	28 de abril de 2017	Fiscalización Estratégica		
31	CSA120214GA7	CASAHONDA Y SAINZ, S.C.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
32	CSC0812049K2	COMERCIALIZADORA SYNERGIA CORPORATIVA MEX, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
33	CSC1105028H0	CENTRO DE SOLUCIÓN CELULAR CENSOCEL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
34	CURO771221JL5	CUETO RAMIREZ OSCAR GABRIEL	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
35	CYE140307IH6	COMERCIALIZADORA YESHER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
36	DCC111212RA3	DESARROLLO CONSTRUCTOR Y COMERCIAL SAETA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
37	DIL091026VC9	DISEÑOS, INGENIERIA Y LOGÍSTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
38	DMD051118JA1	DISTRIBUIDORA MILLENNIUM DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
39	DPJ140711D85	DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL JOGA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
40	EST130304ME1	ESTRUCXA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
41	FEVJ5708055P3	FEMATT VALDES JUAN EDUARDO	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
42	FORL750918HC5	FLORES ROBLES LUIS OCTAVIO	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
43	FST0812056R6	FEGE STEEL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
44	GARA800605DBA	GARCÍA REYES ADRIANA YENNYFFER	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
45	GCE130605PU3	GRUPO COMERCIAL ESTRATÉGICO YEL'HA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
46	GS151125RR4	GRANDJA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
47	GTC080118U59	GLOBAL TRADING CONSULTANTS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
48	GTE120217NK9	GAB TEPORAME, S. DE R.L. M.I.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
49	GTS100901Q6A	GLOBAL TRACK SERVICIOS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
50	HESJ840201M21	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ JORGE ENRIQUE	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
51	ICA141002QW1	IMPULSORES CORPORATIVOS ALSE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
52	ICG150807Q39	INSUMOS PARA EL CAMPO EL GANADERO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
53	ICM150304N5A	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARVIL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
54	ICP050513JH9	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
55	IFE1502162M2	INGENIEROS FERRATI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
56	IMA021105FU4	INSUMOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
57	IMM111215KR6	IMMUNIS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
58	JED120724PW2	JAWYEEN EN DISEÑO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
59	JIRM8310049E1	JIMÉNEZ RODRIGUEZ MONSERRAT BERENICE	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
60	JUOA860908HC1	JUAREZ ORTEGA ALEJANDRA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
61	JUPA760711QE0	JUÁREZ PÉREZ ADRIÁN ALEJANDRO	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
62	KSP120613628	K&M SEAFOOD PRODUCTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32226 de fecha 29 de septiembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017
63	MADE500722TC5	MARTINEZ DORANTES MARIA ELENA	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
64	MAG140606BD2	MAGNITRANSPORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
65	MAHE740430MJ8	MARTINEZ HINOJOSA ELEAZAR	500-05-2016-38655 de fecha 01 de noviembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016
66	MASE7801113L9	MARTÍNEZ SÁNCHEZ ERICK	500-05-2016-32291 de fecha de 1 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2016	13 de septiembre de 2016
67	MCD140219FU2	MX CEMENT DESIGN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
68	MEM1210164A9	MISOAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
69	MER111031CN5	MERCATOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
70	MORV550106E47	MORALES ROCHA VICTOR MANUEL	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
71	NCI071214J41	NAKBE CONSORCIO INTEGRADOR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
72	NTC140606JQ0	NEGOCIOS EN TRANSPORTACIÓN CONTINUA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
73	OASA800109V71	ORTA SIERRA JOSÉ ALFREDO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
74	OPR101202HY3	OPERADORA PRONÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
75	ORT121203570	ORTARIZ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2830 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
76	PAS120702SD5	PALMYRA ASESORES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
77	PGP160301VD0	PROMOTORA GRUPO PYME, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
78	PSE101202FR8	POCKET SERVICE, S.C.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017

79	PYC130427JM2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
80	ROGJ5112269L5	RODRIGUEZ GARCÍA JUAN ANTONIO	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
81	SAC130729V19	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN DAROMI, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
82	SAI140304TX1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILUMI, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
83	SCD1411041W2	SERVICIO EN CONSULTORÍA DE DESARROLLO Y TALENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
84	SCV120929NP2	SUMINISTRO Y CONSTRUCTOR VERACRUZANO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
85	SEI1012097F9	SERVICIOS E INSUMOS VARIOS LA MERCED, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
86	SFI140821U21	SURTIDORA FIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
87	SSS150518KG4	SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES CONTABLES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
88	THA1405122N1	TECNOLOGÍAS HIDRO APLICADAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
89	TOL1507131R3	TOLAMIC, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
90	UCO1411121U8	UMBRESA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
91	VAGA660929RJ8	VÁZQUEZ GUARDADO ALEJANDRA PATRICIA	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
92	VALR9007121Z0	VÁZQUEZ LIRA REBECA	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
93	VAMC930113JA8	VALENTE MENDOZA CHRISTIAN EMILIO	500-05-2018-8128 de fecha 01 de marzo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2018	15 de marzo de 2018
94	VSE130614KY7	VENTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLEG, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente						
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
1	AATG62042145A	AROS TEJERO GLORIA RUBÍ DE JESÚS	500-14-00-03-00-2017-6753 de fecha 17 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"					23 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018
2	ACO110309GS6	ASTRORED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2018-00002425 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
3	AER130820T56	ARMONÍA Y ESPECIALIDAD REAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-37730 de fecha 24 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
4	AGO0605233R7	ASESORES GOMVILL, S.C.	500-04-00-00-00-2017-37731 de fecha 24 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
5	AGO140220D47	AGOREX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-5445 de fecha 8 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
6	ALA150713DQ0	ASESORES LANIX, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2018-02472 de fecha 15 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	16 de abril de 2018	10 de mayo de 2018				
7	AXE110921KR4	AXELA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2018-00003177 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
8	BCA090612CV1	BOSQUES CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2018-2725 de fecha 28 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	11 de abril de 2018	7 de mayo de 2018				
9	BCI150901LK9	BATREZ	500-21-00-04-02-	Administración			20 de abril	23 de abril		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
		CONSTRUCTIONS INC, S.A. DE C.V.	2018-1551 de fecha 16 de abril de 2018	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"			de 2018	de 2018		
10	BCS1211067P7	BUSINESS CENTER AND SERVICES XALAPA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2018-00003181 de fecha 23 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
11	BSE080905PX8	BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-73-04-09-01-2018-4569 de fecha 25 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					2 de mayo de 2018	3 de mayo de 2018
12	BUBC831019VEA	BUITIMEA BUITIMEA CLAUDIO	500-56-00-03-01-2018-01364 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "3"	12 de abril de 2018	8 de mayo de 2018				
13	CAHM8507228L3	CABRALES HERNÁNDEZ MANUEL OSIRIS DE JESÚS	500-04-00-00-00-2018-10588 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	3 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018				
14	CAIM721020EH3	CHÁVEZ IBARRA MARICELA	500-04-00-00-00-2018-10589 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	3 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018				
15	CASA8004177M2	CASTAÑEDA SANTA MARÍA ALFONSO	500-04-00-00-00-2018-10590 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	3 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018				
16	CCI101021GLA	CONSULTORÍA CONCEPTUAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-4630 de fecha 20 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	2 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018				
17	CDT130701PL9	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TIRSO, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-01-2018-4059 de fecha 22 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018				
18	CEG090130C50	CONSORCIO EMPRESARIAL GUERRERO, S.A. DE C.V.	500-28-00-04-00-2018-01578 de fecha 21 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
19	CEI120625V76	CABLEADOS E INSTALACIONES PROFESIONALES, S.C.	500-38-00-05-01-2018-5714 de fecha 24 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"					30 de abril de 2018	2 de mayo de 2018
20	CEM130521UH7	CRA ESPACIOS MÉRIDA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-10486 de fecha 3 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
21	CES1211161C3	CONSORCIO EMPRESARIAL SERNA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-10487 de fecha 3 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	3 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018				
22	CGA140429HN2	CONSUMIBLES Y GRAVABLES ARROBA IMPORT, S. DE R.L. DE C.V.	500-21-00-04-02-2018-1087 de fecha 12 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018				
23	CIP130521E24	CRA INFORMÁTICA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-10489 de fecha 3 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				

				Federativas en Materia de Coordinación Fiscal						
24	CISJ850308QGA	CISNEROS SOLANO JORGE ALFREDO	500-38-00-04-03- 2018-4038 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"	4 de abril de 2018	27 de abril de 2018				
25	CJO110616TR8	COMERCIALIZADORA JOCKSAN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00- 2018-7569 de fecha 27 de febrero de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
26	CMB0901205A0	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BETA, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-03- 2018-02622 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018				
27	CPA131216FU0	COMERCIAL PAVICH, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01- 2018-04310 de fecha 18 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					25 de abril de 2018	26 de abril de 2018
28	CPH120528MN9	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INDUSTRIALES RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01- 2018-02333 de fecha 14 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
29	CPH130305CB1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIAL BETANCOURT, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-02- 2018-02332 de fecha 15 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	16 de abril de 2018	10 de mayo de 2018				
30	CPH140811BG0	CORPORATIVO PROVEEDOR INDUSTRIAL DISGEME, S.A. DE C.V.	500 26 00 01 01- 2018- 02787 de fecha 13 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	21 de marzo de 2018	20 de abril de 2018				
31	CSA120214GA7	CASAHONDA Y SAINZ, S.C.	500-04-00-00-00- 2018-7559 de fecha 27 de febrero de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
32	CSC0812049K2	COMERCIALIZADORA SYNERGIA CORPORATIVA MEX, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02- 2018-2726 de fecha 28 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	24 de abril de 2018	18 de mayo de 2018				
33	CSC1105028H0	CENTRO DE SOLUCIÓN CELULAR CENSOCCEL, S.A. DE C.V.	500-50-00-02- 2018-3453 de fecha 9 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
34	CURO771221JL5	CUETO RAMÍREZ OSCAR GABRIEL	500-38-00-06-01- 2018-4383 de fecha 23 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "2"	6 de abril de 2018	2 de mayo de 2018				
35	CYE140307IH6	COMERCIALIZADORA YESHER, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02- 2018-4662 de fecha 24 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					25 de abril de 2018	26 de abril de 2018
36	DCC111212RA3	DESARROLLO CONSTRUCTOR Y COMERCIAL SAETA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00- 2018-00002435 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
37	DIL091026VC9	DISEÑOS, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01- 2018-002576 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	4 de abril de 2018	27 de abril de 2018				
38	DMD051118JA1	DISTRIBUIDORA MILLENNIUM DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-56-00-03-01- 2018-01239 de fecha 9 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "3"	7 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018				
39	DPJ140711D85	DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL JOGA, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02- 2018-3207 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"			9 de mayo de 2018	10 de mayo de 2018		
40	EST130304ME1	ESTRUCXA, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00- 2018-00003173 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018				
41	FEVJ5708055P3	FEMATT VALDES JUAN EDUARDO	500-15-04-02- 2018-9142 de fecha 22 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"					28 de mayo de 2018	29 de mayo de 2018
42	FORL750918HC5	FLORES ROBLES LUIS OCTAVIO	500-17-00-02-00- 2018-1120 de	Administración Desconcentrada	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018				

			fecha 3 de abril de 2018	de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					
43	FST0812056R6	FEGE STEEL, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2018-8050 de fecha 30 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"	10 de mayo de 2018	4 de junio de 2018			
44	GARA800605DBA	GARCÍA REYES ADRIANA YENNYFFER	500-68-00-07-00-2018-00003175 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	17 de abril de 2018	11 de mayo de 2018			
45	GCE130605PU3	GRUPO COMERCIAL ESTRATÉGICO YEL'HA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2018-1919 de fecha 19 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	3 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018			
46	GS151125RR4	GRANDJA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-10497 de fecha 23 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	3 de mayo de 2018	26 de mayo de 2018			
47	GTC080118U59	GLOBAL TRADING CONSULTANTS, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2018-0544 de fecha 21 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	16 de abril de 2018	10 de mayo de 2018			
48	GTE120217NK9	GAB TEPORAME, S. DE R.L. M.I.	500-21-00-04-02-2018-1085 de fecha 12 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	10 de abril de 2018	4 de mayo de 2018			
49	GTS100901Q6A	GLOBAL TRACK SERVICIOS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-5989 de fecha 24 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"		25 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018		
50	HESJ840201M21	HERNÁNDEZ SIAÑEZ JORGE ENRIQUE	500-21-00-04-02-2018-1553 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"		20 de abril de 2018	23 de abril de 2018		
51	ICA141002QW1	IMPULSORES CORPORATIVOS ALSE, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-4623 de fecha 19 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"		23 de abril de 2018	24 de abril de 2018		
52	ICG150807Q39	INSUMOS PARA EL CAMPO EL GANADERO, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2018-02361 de fecha 14 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"				18 de mayo de 2018	21 de mayo de 2018
53	ICM150304N5A	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MARVIL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2018-1086 de fecha 12 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	17 de abril de 2018	11 de mayo de 2018			
54	ICP050513JH9	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.	500-68-00-03-00-2018-0003416 de fecha 23 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"				30 de abril de 2018	2 de mayo de 2018
55	IFE1502162M2	INGENIEROS FERRATI, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2018-02647 de fecha 21 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018			
56	IMA021105FU4	INSUMOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-4645 de fecha 21 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"				25 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
57	IMM111215KR6	IMMUNIS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-2777 de fecha 4 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	23 de abril de 2018	17 de mayo de 2018			
58	JED120724PW2	JAWYEEN EN DISEÑO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-73-05-12-02-2018-4431 de fecha 20 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"				2 de mayo de 2018	3 de mayo de 2018
59	JIRM8310049E1	JIMÉNEZ RODRIGUEZ MONSERRAT BERENICE	500-05-2018-10828 de fecha 19 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2018	21 de mayo de 2018			
60	JUOA860908HC1	JUÁREZ ORTEGA ALEJANDRA	500-04-00-00-00-2018-10623 de fecha 23 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018			
61	JUPA760711QE0	JUÁREZ PÉREZ ADRIÁN ALEJANDRO	500-04-00-00-00-2018-5433 de fecha 7 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018			

			de 2018	Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal					
62	KSP120613628	K&M SEAFOOD PRODUCTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-11-00-01-00-2018-0747 de fecha 13 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "3"	17 de abril de 2018	11 de mayo de 2018			
63	MADE500722TC5	MARTÍNEZ DORANTES MARÍA ELENA	500-04-00-00-00-2018-10625 de fecha 23 de abril de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	8 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018			
64	MAG140606BD2	MAGNITRANSPORTE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-5406 de fecha 2 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018			
65	MAHE70430MJ8	MARTÍNEZ HINOJOSA ELEAZAR	500-42-00-07-01-2018-02474 de fecha 15 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018			
66	MASE7801113L9	MARTÍNEZ SÁNCHEZ ERICK	500-15-04-02-2018-8070 de fecha 3 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"	10 de mayo de 2018	4 de junio de 2018			
67	MCD140219FU2	MX CEMENT DESIGN, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-02-2018-3970 de fecha 25 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"			27 de abril de 2018	30 de abril de 2018	
68	MEM1210164A9	MISOAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-68-00-07-00-2018-00003180 de fecha 23 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"	13 de abril de 2018	9 de mayo de 2018			
69	MER111031CN5	MERCATOSA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-4659 de fecha 23 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	26 de abril de 2018	22 de mayo de 2018			
70	MORV550106E47	MORALES ROCHA VÍCTOR MANUEL	500-59-00-05-00-2018-0545 de fecha 21 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2"	17 de abril de 2018	11 de mayo de 2018			
71	NCI071214J41	NAKBE CONSORCIO INTEGRADOR, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2018-4000 de fecha 12 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	21 de marzo de 2018	20 de abril de 2018			
72	NTC140606JQ0	NEGOCIOS EN TRANSPORTACIÓN CONTINUA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-5405 de fecha 2 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018			
73	OASA800109V71	ORTA SIERRA JOSÉ ALFREDO	500-05-2018-10816 de fecha 19 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2018	22 de mayo de 2018			
74	OPR101202HY3	OPERADORA PRONÓN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-5431 de fecha 7 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018			
75	ORT121203570	ORTARIZ, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2018-2243 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018			
76	PAS120702SD5	PALMYRA ASESORES, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-01-2018-13331 de fecha 14 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018			
77	PGP160301VD0	PROMOTORA GRUPO PYME, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2018-6968 de fecha 17 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"			19 de abril de 2018	20 de abril de 2018	

78	PSE101202FR8	POCKET SERVICE, S.C.	500-04-00-00-00-2018-5432 de fecha 7 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de abril de 2018	14 de mayo de 2018				
79	PYC130427JM2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERIDA, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2135 de fecha 26 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					5 de marzo de 2018	6 de marzo de 2018
80	ROGJ5112269L5	RODRÍGUEZ GARCÍA JUAN ANTONIO	500-16-00-00-00-2018-6171 de fecha 9 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"					15 de mayo de 2018	16 de mayo de 2018
81	SAC130729V19	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN DAROMI, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01-2018-04293 de fecha 17 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	20 de abril de 2018	16 de mayo de 2018				
82	SAI140304TX1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILUMI, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2018-0185 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018				
83	SCD1411041W2	SERVICIO EN CONSULTORIA DE DESARROLLO Y TALENTO, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-6752 de fecha 16 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1"					22 de mayo de 2018	23 de mayo de 2018
84	SCV120929NP2	SUMINISTRO Y CONSTRUCTOR VERACRUZANO, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2143 de fecha 26 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					5 de marzo de 2018	6 de marzo de 2018
85	SEI1012097F9	SERVICIOS E INSUMOS VARIOS LA MERCED, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-3-2018-3000 de fecha 26 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	6 de abril de 2018	2 de mayo de 2018				
86	SFI140821U21	SURTIDORA FIRA, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-04-2018-10139 de fecha 2 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					4 de mayo de 2018	7 de mayo de 2018
87	SSS150518KG4	SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES CONTABLES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-02-2018-02476 de fecha 16 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	16 de abril de 2018	10 de mayo de 2018				
88	THA1405122N1	TECNOLOGÍAS HIDRO APLICADAS, S.A. DE C.V.	500-57-00-01-00-2018-000705 de fecha 21 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					22 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018
89	TOL1507131R3	TOLAMIC, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-03063 de fecha 16 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	30 de abril de 2018	24 de mayo de 2018				
90	UCO1411121U8	UMBRESA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-26-00-01-01-2018-02752 de fecha 13 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	21 de marzo de 2018	20 de abril de 2018				
91	VAGA660929RJ8	VÁZQUEZ GUARDADO ALEJANDRA PATRICIA	500-16-00-00-00-2018-5147 de fecha 27 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"					7 de mayo de 2018	8 de mayo de 2018
92	VALR900712IZ0	VÁZQUEZ LIRA REBECA	500-63-00-04-02-2018-1436 de fecha 2 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	19 de abril de 2018	15 de mayo de 2018				
93	VAMC930113JA8	VALENTE MENDOZA CHRISTIAN EMILIO	500-10-00-06-03-2018-17859 de fecha 20 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	7 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018				
94	VSE130614KY7	VENTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLEG, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2018-002570 de fecha 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5"					24 de abril de 2018	25 de abril de 2018

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del examen de vigencia de los compromisos asumidos por las exportadoras Posco y Hyundai Hysco Co. Ltd. sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS EXPORTADORAS POSCO Y HYUNDAI HYSKO CO. LTD. SOBRE LAS IMPORTACIONES DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE COREA, INDEPENDIEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa inicial el expediente administrativo E.C. 06/18, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Investigación antidumping

1. El 1 de octubre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución de inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de la República de Corea ("Corea"), independientemente del país de procedencia.

2. El 3 de junio de 2013 se publicó en el DOF la Resolución preliminar de la investigación antidumping, en la cual se determinó imponer cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, que ingresaran bajo los regímenes definitivo y temporal, de 6.45% a las provenientes de Hyundai Hysco Co. Ltd. ("Hyundai Hysco") y de 60.40% a las provenientes de POSCO y del resto de las exportadoras de Corea.

B. Compromisos de las exportadoras

3. El 26 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF la Resolución por la que se aceptan los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping (la "Resolución de los compromisos"). Mediante dicha Resolución se determinó suspender el procedimiento de la investigación sin la imposición de cuotas compensatorias.

4. Por lo que se refiere a Hyundai Hysco, esta empresa asumió voluntariamente el compromiso de exportar por sí o actuando a través de cualquiera de sus partes relacionadas de Hyundai Motor Group, la lámina rolada en frío producida por Hyundai Hysco o cualquier empresa relacionada al grupo al que pertenece, independientemente de la empresa que comercialice el producto, a un precio no lesivo al mercado interno de México, sin exceder los límites de exportación anuales que se señalan a continuación:

- a. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014: 10,000 Toneladas Métricas;
- b. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015: 15,000 Toneladas Métricas;
- c. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016: 20,000 Toneladas Métricas;
- d. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: 25,000 Toneladas Métricas, y
- e. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018: 30,000 Toneladas Métricas.

5. En lo que respecta a POSCO, esta empresa asumió voluntariamente el compromiso de exportar la lámina rolada en frío que produce, independientemente de quien comercialice o exporte el producto, a un precio no lesivo al mercado interno de México, sin exceder los límites de exportación anuales que se señalan a continuación:

- a. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014: 400,000 Toneladas Métricas;
- b. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015: 450,000 Toneladas Métricas;
- c. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016: 480,000 Toneladas Métricas;
- d. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: 500,000 Toneladas Métricas, y
- e. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018: 500,000 Toneladas Métricas.

C. Cumplimiento de los compromisos

6. De conformidad con el punto 61 de la Resolución de los compromisos, desde enero de 2014 las exportadoras han presentado a la Secretaría los informes de sus operaciones, dentro de los primeros quince días de cada mes.

D. Revisión de los compromisos

7. El 13 de junio de 2017 se publicó en el DOF la Resolución final de la revisión de los compromisos asumidos por las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco, mediante la cual se determinó modificar los volúmenes de exportación determinados en la Resolución de los compromisos, en los siguientes términos:

- a. Por lo que se refiere a Hyundai Hysco, el compromiso que esta empresa asumió voluntariamente se modificó en los límites de exportación anuales que se señalan a continuación:
 - i. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: 35,000 Toneladas Métricas, y
 - ii. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018: 45,000 Toneladas Métricas.
- b. En lo que respecta a POSCO, el compromiso que esta empresa asumió voluntariamente se modificó en los límites de exportación anuales que se señalan a continuación:
 - i. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: 530,000 Toneladas Métricas, y
 - ii. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018: 545,000 Toneladas Métricas.

E. Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias

8. El 7 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias. Por este medio se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés jurídico, que las cuotas compensatorias definitivas, así como los compromisos de exportadores que se indican en dicho Aviso, se eliminarían a partir de la fecha de vencimiento que se señaló en el mismo, salvo que un productor nacional manifestara por escrito su interés en que se iniciara un procedimiento de examen. El Aviso incluyó los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, objeto de este examen.

F. Manifestación de interés

9. El 30 y 31 de mayo de 2018 Ternium México, S.A. de C.V. ("Ternium") y Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) manifestaron su interés en que la Secretaría inicie el examen de vigencia de los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea. Propusieron como periodo de examen el comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

10. Ternium y AHMSA son empresas constituidas conforme a las leyes mexicanas. Su principal actividad consiste, entre otras, en fabricar productos de hierro y acero, entre ellos, la lámina rolada en frío objeto del presente examen. Para acreditar su calidad de productores nacionales de lámina rolada en frío, Ternium y AHMSA presentaron una carta de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, respectivamente.

11. Ternium señaló como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Av. Munich No. 101, Col. Cuauhtémoc, C.P. 66452, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mientras que AHMSA señaló como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Campos Elíseos No. 29, piso 4, Col. Polanco, Bosque de Chapultepec, 1ra. Sección, C.P. 11580, Ciudad de México.

G. Producto objeto de examen**1. Descripción general**

12. El producto objeto de examen es la lámina de acero rolada en frío, tanto aleada como sin alear, con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, sin chapar ni revestir, de ancho igual o superior a 600 mm y de espesor inferior a 3 mm. Incluye a la lámina rolada en frío cruda y a la lámina rolada en frío recocida. Técnica o comercialmente se le conoce como lámina rolada en frío o simplemente lámina en frío. En el mercado internacional se le conoce como Cold Rolled Steel o Cold Rolled Steel Sheet.

2. Características

13. La lámina rolada en frío puede ser de acero sin alear (constituido principalmente de carbono y manganeso) o de acero aleado (constituido por carbono, manganeso y algún microaleante como el boro, titanio, niobio, vanadio o alguna combinación de éstos). Este producto se fabrica en anchos iguales o mayores a 600 mm y espesores menores a 3 mm.

3. Tratamiento arancelario

14. La lámina rolada en frío objeto de examen ingresa por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99 y por cualquier fracción arancelaria del mecanismo de la Regla Octava de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE):

Descripción arancelaria	
Codificación arancelaria	Descripción
Capítulo 72	Fundición, hierro y acero
Partida 7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.
	-Enrollados, simplemente laminados en frío:
Subpartida 7209.16	--De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.
Fracción 7209.16.01	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.
Subpartida 7209.17	--De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.
Fracción 7209.17.01	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.
Subpartida 7209.18	--De espesor inferior a 0.5 mm.
Fracción 7209.18.01	De espesor inferior a 0.5 mm.
Partida 7225	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.
Subpartida 7225.50	-Los demás, simplemente laminados en frío.
Fracción 7225.50.02	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.03	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.04	Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor inferior a 0.5 mm, enrollada.
Fracción 7225.50.99	Los demás.

Fuente: Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI)

15. La unidad de medida en la TIGIE es el kilogramo, aunque las operaciones comerciales normalmente se efectúan en toneladas métricas.

16. De acuerdo con el SIAVI, las importaciones que ingresan por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04 y 7225.50.99 de la TIGIE quedaron libres de arancel a partir del 1 de enero de 2012, cualquiera que sea su origen.

17. El 5 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF el Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, mediante el cual se sujetan a la presentación de un aviso automático ante la Secretaría las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04 y 7225.50.99 de la TIGIE, para efectos de monitoreo estadístico comercial cuando se destinen al régimen aduanero de importación definitiva.

18. El 5 de junio de 2018 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, en el que se señaló que las importaciones que ingresan por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04 y 7225.50.99 de la TIGIE, estarán sujetas a un arancel del 15% a partir del 5 de junio de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019.

4. Proceso productivo

19. La lámina rolada en frío se fabrica con acero líquido que se obtiene de la fundición en hornos básicos al oxígeno, o bien, en hornos de arco eléctrico. Con el acero líquido se producen planchones de los que a su vez se obtiene lámina rolada en caliente. Este producto se decapa y posteriormente se lamina en frío a través de molinos para reducir su espesor. El producto resultante es la lámina rolada en frío cruda (también

denominada lámina de alta dureza o full hard), la cual puede someterse a un tratamiento térmico para recuperar maleabilidad y otras propiedades mecánicas que perdió durante el proceso de laminado en frío, para obtener la lámina rolada en frío recocida, que puede tener un acabado mate o brillante, según lo requiera su uso final.

5. Normas

20. La lámina rolada en frío se produce conforme a las especificaciones de las normas de la American Society of Mechanical Engineers (ASTM), Society of Automotive Engineers (SAE), del European Committee for Standardization y otras organizaciones de normalización europeas (EN, Norma Europea), del Instituto Alemán de Normalización (DIN) y Japan Industrial Standards (JIS), entre otras, las cuales no son excluyentes entre sí, ya que existen equivalencias entre las mismas.

6. Usos y funciones

21. La lámina rolada en frío se utiliza como insumo para la fabricación de productos planos recubiertos (lámina galvanizada, lámina cromada u hojalata) y para la elaboración de bienes intermedios y de capital, tales como artículos de línea blanca (refrigeradores, estufas, secadoras, etc.), perfiles y tubería, ductos, recipientes a presión, tambores y envases, así como partes de automóviles, materiales de construcción, aparatos de cocina, estantería y puertas metálicas, entre otros.

H. Partes interesadas

22. Las partes de que tiene conocimiento la Secretaría y que podrían tener interés en comparecer, son las siguientes:

1. Exportadoras

Hyundai Steel Co. Ltd.
12 Hunneung-no
Seocho-gu
Zip Code 137-873, Seoul, Korea

POSCO
6261 Donghaean-ro
Nam-gu, Pohang-si
Zip Code 790-300, Gyeongsangbuk-do, Korea

2. Gobierno

Embajada de Corea en México
Lope Díaz de Armendáriz No.110
Col. Lomas Virreyes
C.P. 11000, Ciudad de México

CONSIDERANDOS

A. Competencia

23. La Secretaría es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado B fracción III y 15 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 11.3, 11.5, 12.1 y 12.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el "Acuerdo Antidumping"); 5 fracción VII, 70 fracción II, 70 B y 89 F de la Ley de Comercio Exterior (LCE), y 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE).

B. Legislación aplicable

24. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos tres últimos de aplicación supletoria.

C. Protección de la información confidencial

25. La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial de que ella misma se allegue, de conformidad con los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping, 80 de la LCE y 152 y 158 del RLCE. No obstante, las partes interesadas podrán obtener el acceso a la información confidencial, siempre y cuando satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 159 y 160 del RLCE.

D. Legitimación para el inicio del examen de vigencia

26. El artículo 11.5 del Acuerdo Antidumping prevé que las disposiciones del artículo 11 serán aplicables mutatis mutandis a los compromisos en materia de precios aceptados de conformidad con el artículo 8 del mismo Acuerdo.

27. Al ser aplicables las disposiciones para el examen de vigencia de cuotas compensatorias, mutatis mutandis, a los compromisos aceptados de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo Antidumping, podrá iniciarse un examen de vigencia respecto de los compromisos asumidos por las exportadoras de Corea, antes de que concluya su vigencia, derivado de la manifestación de interés de uno o más productores nacionales, de conformidad con los artículos 11.3 y 11.5 del Acuerdo Antidumping, 70 fracción II y 70 B de la LCE.

28. En el presente caso, Ternium y AHMSA, en su calidad de productoras nacionales de la mercancía objeto de examen, manifestaron en tiempo y forma su interés en que se inicie el examen de vigencia de los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, por lo que se actualizan los supuestos previstos en la legislación de la materia y, en consecuencia, procede iniciarlo.

E. Periodo de examen y de análisis

29. La Secretaría determina fijar como periodo de examen el comprendido del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2018, toda vez que éste se apega a lo previsto en el artículo 76 del RLCE y a la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (documento G/ADP/6 adoptado el 5 de mayo de 2000).

30. Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 11.3 y 11.5 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción II, 70 B y 89 F de la LCE, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

31. Se declara el inicio del examen de vigencia de los compromisos asumidos por las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea, independientemente del país de procedencia.

32. Se fija como periodo de examen el comprendido del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2018.

33. De conformidad con los artículos 11.3 y 11.5 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción II y 89 F de la LCE, continúan vigentes los compromisos a que hace referencia el punto 3 de la presente Resolución, mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia, en los volúmenes de exportación a que se refiere el punto 7, inciso a. romanita ii. y 7, inciso b. romanita ii. de la presente Resolución; en consecuencia, se deberán seguir presentando los reportes del cumplimiento de los compromisos a que se refiere el punto 6 de la presente Resolución.

34. De conformidad con los artículos 6.1, 11.4, 11.5, 12.1 y 12.3 del Acuerdo Antidumping y 3 último párrafo y 89 F de la LCE, los productores nacionales y las exportadoras de Corea señalados en los puntos 9 y 22 de la presente Resolución, así como el gobierno de Corea, contarán con un plazo de veintiocho días hábiles para presentar los argumentos y las pruebas que estimen pertinentes. El plazo de veintiocho días hábiles se contará a partir del día siguiente de la publicación en el DOF de la presente Resolución y concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

35. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

36. Comuníquese esta Resolución al Servicio de Administración Tributaria, para los efectos legales correspondientes.

37. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2018.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.-
Rúbrica.